



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS EN CALIDAD DE
PROFESIONAL TRATO DIRECTO

“CATASTRO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA COMUNA DE DALCAHUE”

DECRETO ALCALDICIO N° 1.997

DALCAHUE, 07 de Octubre de 2019

VISTOS: El anexo de contrato de fecha 27/09/2019, donde se realiza un aumento de plazo de 16 días a contar del 27/09/2019 al contrato inicial de fecha 18/10/2018, el Decreto Alcaldicio N° 1.808 de fecha 18/10/2018 que Aprueba Contrato Trato Directo, el contrato de fecha 18/10/2018 entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Sr. Juan Carlos Vásquez Carimán, la necesidad de llevar a cabo la Asistencia Técnica para el “Catastro y Formulación de Proyectos de Infraestructura Pública de la Comuna de Dalcahue”, el Informe adjunto de fecha 23/09/2018, que respalda el Trato Directo, la Resolución Exenta N° 10494 de fecha 11/09/2018 de la SUBDERE, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2018; el Contrato de fecha 18/10/2018, el Decreto Alcaldicio N° 1.807 de fecha 18/10/2018 que Autoriza Trato Directo; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to, 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Autorícese un aumento de plazo de 21 días a contar del 27/09/2019 y hasta el día 16/10/2019, al contrato de fecha 18/10/2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Sr. Juan Carlos Vásquez Carimán,

2.- Apruébese el Anexo de Contrato de fecha 27/09/2019.

El contrato señalado fue aprobado a través del Decreto Alcaldicio N° 1.808 de fecha 18/10/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo Secplan



ANEXO CONTRATO A HONORARIOS EN CALIDAD DE PROFESIONAL

TRATO DIRECTO

“CATASTRO Y FORMULACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA COMUNA DE DALCAHUE”

En Dalcahue, a 27 días del mes de Septiembre de 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Rut N° 69.230.300-8, representada por su Alcalde Sr. **JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**, con domicilio en calle Manuel Rodríguez #110 de Dalcahue y el Sr. **JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMÁN**, Cédula de Identidad N° Constructor Civil, con domicilio en se ha convenido efectuar el siguiente Anexo de Contrato:

PRIMERO:

Autorícese un aumento de plazo de 16 días corridos a contar del 27 de Septiembre de 2019 y hasta el 16 de Octubre de 2019, al contrato inicial de fecha 18 de Octubre del año 2018.

SEGUNDO:

El costo de los trabajos a realizar asciende a la suma de **\$563.333** (quinientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), impuestos incluidos.

TERCERO:

Se mantienen todas las demás cláusulas establecidas en el contrato original de fecha 18/10/2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.808 de fecha 18/10/2018.

CUARTO:

El presente Anexo de Contrato se extiende en 05 ejemplares quedando 04 para el Municipio y 01 en poder del interesado.


JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMÁN
CONSTRUCTOR CIVIL
RUT N°




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE